

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE CAMBIO DE RESPONSABLE DE UN REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	Es la autorización que otorga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil para que el propietario de un bien que tenga un Registro de construcción vigente pueda cambiar de responsable técnico de la obra.
¿A quién está dirigido?	A todos los propietarios de predios, sean personas naturales o personas jurídicas, que tengan un registro de construcción vigente y requiera cambiar el responsable técnico de la obra. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Aprobación para el cambio del responsable de un Registro de Construcción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none">• Realizar el trámite en el sitio web municipal.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ir a la página del Municipio de Guayaquil, www.guayaquil.gob.ec2. Dar clic en Servicios en Línea en la opción Trámites ir a Trámites de Edificaciones3. Iniciar sesión con la cuenta de usuario4. Seleccionar Cambio Responsable Técnico5. Deberá llenar el número de Cambio Responsable Técnico para realizar el registro. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite habilitado en línea las 24 horas del día en el siguiente enlace: Aprobación de cambio de responsable de un registro de construcción

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Marisol Mantilla Palacios
Correo Electrónico: marmansp@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 04-2594800

Transparencia